

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 05 de marzo de 2008 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participa el Director de la Secretaría Comuna de Planificación – Sepcla, don Cristián Quispe Arredondo.

**TABLA:**

Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2008.  
Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 25 de febrero de 2008.  
Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2008.  
Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2008.  
Audiencia Pública.  
Presentación del Capitán de Carabineros don Claudio Ramírez C., Subcomisario de Carabineros de Curacaví.  
Correspondencia.  
Varios.

**AUDIENCIA PUBLICA:**

SEÑOR ALCALDE: Informa que para esta audiencia pública se ha inscrito don Cristian Espinoza Camus, representante de la organización “Pather Nostrum “ de Curacaví quien requiere una subvención municipal extraordinaria.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Informa que esta es una Institución que trabaja en el Teatro Parroquial y ahora se anexó con la Corporación Cultural. Ellos trabajan hacer un año y medio en la comuna y tienen como objetivo general promoción de los jóvenes y de los niños de la comuna, parte de las instancias culturales que también quieren que salga adelante.

Ellos tienen el Teatro Parroquial donde han ocurrido ciertos eventos para la promoción de actividades culturales. Lamentablemente han tenido que incurrir en actividades comerciales la cual han generado ciertos desmanes en el sector, eso no tiene ninguna relación con esta Institución porque ellos han arrendado el teatro. Bajo una resolución que llegó a través del Concejo se van a cortar todas las actividades comerciales pero sí van a quedar actividades culturales.

Quiere contar que también tienen diferentes áreas: tienen área infanto juvenil, infantil y culturales, pero aparte también tiene una financiera, de marketing y un área de informática.

Están tratando de empezar fuerte en Curacaví para fomentar que los jóvenes salgan del ocio y también para que los niños salgan adelante.

El año pasado lograron generar ciertos talleres a pesar que no tienen recursos propios, los talleres fueron en beneficio específico de 108 niños y de 64 jóvenes que fueron medidos el año pasado, aparte de tener un pre universitario que era social y otras actividades específicas.

Anteriormente, en el mes de diciembre, hicieron una propuesta para la subvención municipal la cual les pareció baja porque postularon a seis millones de pesos, ya que englobaron a seis agrupaciones específicas que están en este sector. Ahora quieren abarcar a la mayoría o la totalidad de las agrupaciones juveniles y también infantiles de la comuna, como englobaron estas agrupaciones que trabajan en el sector les complica mucho seguir trabajando sino tienen el dinero suficiente para poder sostener tanto la Corporación y el Teatro Parroquial.

Solicitan una subvención extraordinaria la cual va a generar también que puedan solventar a futuro, por lo menos por este año. Actualmente trabaja un total de 450 jóvenes aparte de trabajar con 67 niños, y en la parte cultural son seis agrupaciones que están trabajando.

El proyecto es ambicioso, no tienen una personalidad jurídica comunal sino que tienen una personal jurídica ministerial. Sin el dinero que les puedan dar a través del Municipio es muy complicado seguir adelante.

Concretamente este año han avanzado, por ejemplo con becas para jóvenes para capacitación en Santiago las que son gratuitas y que consiguieron a través de Fundaciones. Aparte de eso están trabajando y han brindado a 16 niños de escasos recursos el uniforme completo para que también tengan la oportunidad de ayudar en cosas tangibles.

También han podido brindar a diez familias de la comuna pañales que también fueron gestionados mediante convenios. Ellos no tienen venta de servicios, no venden nada, como no venden nada no tienen fines de lucro, entonces también tienen la necesidad de solventar la Institución en sí.

SEÑOR ALCALDE: Informa al Concejo que el comodato del edificio se terminó el día 1º de marzo del edificio. La orquesta Filarmónica se traslada durante la próxima semana. Les queda el Judo y el Tae won do.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Agrega que también el grupo Estrellas del Futuro.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tienen que ver donde trasladan a todas estas Instituciones.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Informa que el objetivo de ellos es que puedan seguir en ese espacio, hay una gran cantidad de instalaciones donde pueden seguir ensayando. La gracia es que estas agrupaciones que tienen la necesidad de tener un lugar específico puedan seguir con ellos, no quieren para nada echarlos, quieren que también pueda llegar una mayor cantidad de agrupaciones.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto fue aprobado cuando aprobaron las subvenciones, porque ellos efectivamente hicieron llegar en tiempo y forma una solicitud de subvención para este año, y ya sería resorte de la administración el otorgar la subvención ya aprobada. Cuando se le acabe la plata de la subvención aprobada tienen que pedir un aumento. Mientras no se entregue la subvención aprobada no pueden pedir aumento.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que habían 40 millones de pesos en solicitudes de subvenciones y solamente tenían para repartir algo de 15 o 20 millones, por eso que se les dio a todas las organizaciones, pero está de acuerdo que la administración pueda ayudar con esta subvención extraordinaria.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no es subvención extraordinaria, tienen que completar la subvención que se les dio para que después pidan otra. Ellos ya la tienen aprobada.

SEÑOR ALCALDE: Informa que les va a traer un estudio de las subvenciones para tratarla la próxima sesión y ahí van a conversar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que originalmente el acuerdo de concejo quedó que todas las organizaciones, a excepción de bomberos y otra mas, el monto era el mayor y al resto de las organizaciones les iban a dar a cada uno 300 mil pesos. Ese fue el acuerdo original, pero la sesión posterior ella indicó que habían organizaciones que habían pedido menos de 300 mil pesos, por lo tanto no le pueden estar dando mas de lo que ellos estaban pidiendo.

SEÑOR ALCALDE: Señal que a esos se les va a dar lo que pidieron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que por lo tanto a ellos todavía no se les ha dado nada.

CONCEJAL MADRID: Reitera que está aprobado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Entiende que la presentación tiene relación con que los 300 mil pesos que acordó el Concejo es muy poco, por lo tanto ellos lo que pretenden hoy día es que necesitan mas plata. Recuerda algunas formas que movilizaron a este Concejo para aumentar las subvenciones a distintas organizaciones, y es que tomaron el acuerdo que tenía 100 mil pesos debido a su actividad le ofrecieron hoy día 300 mil o 500 mas, o un monto mayor.

CONCEJALA RECARREN: Consulta cuándo fue eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que con varias Instituciones lo han hecho, que se les acaba la subvención y le han ampliado el monto.

CONCEJALA ARCO: Acota que primero tienen que ocupar lo otro.

CONCEJALA RECARREN: Señala que todavía no reciben los 300 y entonces cómo se les va a terminar.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Informa que ellos se acercamos para pedir la subvención ya otorgada y les hicieron referencia que todavía no podían entregarla por el mismo problema. Entonces cuando hablaron con la persona encargada dijo que lo que tenían que hacer era presentar una nueva solicitud de subvención extraordinaria para poder englobar la subvención de los 300 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha estado entregando subvenciones.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que no sabe si entendió mal pero en la exposición hablan que forman parte o que están representado a la Corporación Cultural., y lo otro son una ONG y están apoyados por una ONG.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Aclara que ellos son una ONG, tienen el decreto del Ministerio de Justicia y también tienen el carácter específicamente de una ONG.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si no reciben aportes.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Responde que no. Ellos no tienen ninguna vinculación con la Corporación Cultural. Ellos recibieron el comodato del terreno de la Corporación Cultural y del terreno del Teatro Parroquial.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahora ellos son los dueños en este momento del teatro.

CONCEJAL MADRID; Acota que la Parroquia es dueña del teatro.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Acota que ellos en algún momento trabajan en conjunto con la Parroquia. Ellos tuvieron la posibilidad de tener a través del Arzobispado de Melipilla lograr este comodato.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que ojala cuantos antes les entreguen los recursos que ya tienen pactados para que a la brevedad puedan acceder a un aumento de la subvención, es partidario de esto, pero para eso se tiene que cumplir con entregarle la subvención que ya tienen asignada.

CONCEJALA RECARRE: Señala que le llama mucho la atención cuando el Alcalde dice que tiene que sacar al grupo “Estrellas del Futuro” y a una serie de organizaciones. Como Municipio les van a hacer un aporte, pero en recompensa a eso que ella le pasó la cuenta al Hogar Crea, que vienen a atender a gente de otros sectores, que también pudieran hacer un trabajo con algún par de jóvenes de la comuna. Cree que en esa postura ella podría estar de acuerdo pero de otra forma no. No sabe de dónde surgió esta organización como primera cuestión.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Responde que la organización surgió específicamente al alero de la Parroquia. Ellos son profesionales y otros que están estudiando para ello. Quieren ayudar un poco mas pero tienen la capacidad para hacerlo. La Parroquia les puede limitar en un momento para seguir adelante, obviamente como tiene la personalidad jurídica de Derecho Canónico no pueden postular a todos los proyectos. Pero ellos tienen ahora la posibilidad concreta de postular a la mayoría de los proyectos.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ella lo ve como un aparato anexo al trabajo municipal, o sea, aquí han estado todos estos años luchando por llegar a los sectores mas complicados que tienen dentro de la comuna, y para eso tienen una Oficina de la Juventud, la cual está ahí y nadie hace nada.

Cree que habría sido muy bien si como jóvenes de esta comuna y que tenían estos intereses, independiente que estén al alero de la Iglesia, pudiesen haberse sumado a ese trabajo que era la idea del Municipio, porque los ve como planteando una situación autónoma, incluso haciendo algunos trabajos sociales. Cuando le hablaban de pañales, porque Municipio tienen un Departamento Social, le guste a quien le guste, pero existe porque esa es la red social que hay, y es como se canaliza ese tipo de ayuda también. Ahora si no le dicen que esos casos fueron evaluados por una Asistente Social tal vez de repente se hacen trabajos en el aire y que en el fondo no dejan nada.

Los ve haciendo un trabajo como al margen del Municipio y eso no le parece, o sea si tienen una Oficina de la Juventud como se integran ahí. Se suma a poder ir dando esfuerzo a ese departamento.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Informa que cuando postularon a la subvención en el mes diciembre querían lo que dice la Concejala María Recabaren. Le parece muy bien el trabajar en conjunto con la Institución municipal, les permite a ellos generar estructura y aparte de ver la posibilidad de llegar y abarcar a la mayor cantidad de gente, eso es lo primero.

Ellos trabajan con dos Asistentes Sociales, una que está dedicada al área infantil y otra al área juvenil, entonces los profesionales también tienen la posibilidad de dar Informes Sociales .

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si ellas trabajan en forma solidaria

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Responde que sí, ellos son voluntarios y eso es lo mas loable de todo esto, obviamente van a tener que incurrir en gastos de tener una secretaria pero esas son todas cosas pagadas, pero los voluntarios que son los profesionales, tienen un abogado que les ayuda y les la posibilidad también de generar todos los contratos y las cosas que necesitan.

Lo otro que decía la Concejala Recabarren de trabajar en conjunto, esa es la idea inicial, por ejemplo, lo mismo que pasó el otro día con las becas, ellos podrían haber hecho un trabajo de diagnóstico, haberles pedido una consultoría externa, la podrían haber hecho si lo necesitaban , se habrían dado el tiempo y lo habrían hecho. Pero es necesario también trabajar en conjunto.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que por ahí va la cosa, su idea es esa y esa acotación hace, que no aparezca siendo como un organismo anexo al Municipio, cómo conectarse las dos cosas para poder hacer un trabajo en conjunto, porque quien dirige a quien. Su postura es esa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste en la entrega de los recursos cuanto antes porque conoce bastante el trabajo de los jóvenes

CONCEJALA ARCO: Señala que los conoce y los felicita por el trabajo que hacen en la comuna. En ningún momento dijeron que las organizaciones que están ahí se tienen que ir, al contrario, siempre han dicho que hay un lugar para todos ellos y que pueden aceptar mas organizaciones que se quieran reunir.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso les deja una puerta desde el punto de vista administrativo para poderlos ayudar, porque si existe Las Estrellas del Futuro los pueden ayudar vía Estrellas del Futuro.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Señala que pueden ayudar al Municipio para hacer una mejor gestión.

CONCEJALA ARCO: Acota que las organizaciones que están hoy día ahí no tienen por qué preocuparse porque estos jóvenes están llanos a cooperar que esas organizaciones sigan ahí.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Señala que eso tiene que quedar claro.

CONCEJALA ARCO: Acota que por eso lo están conversando.

SEÑOR ALCALDE: Cree que eso tiene que ser por escrito al Arzobispado.

CONCEJALA ARCO. Reitera que no se olviden que ellos tienen el comodato hoy día.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Informa que por eso que ellos peleaban por el comodato. Al principio les interesaba solamente el comodato del Teatro por un lugar cultural, pero después se dieron cuenta que era necesario el otro sector porque habían muchas agrupaciones que iban a quedar en el aire.

El Obispado de Melipilla quería sacar a las agrupaciones de ahí porque también les conviene generar recursos para ellos, pero ellos también les dijeron van a tener otros recursos, son recursos sociales y ese recurso social lo aceptaron y les dieron el comodato, y como tienen el comodato ahora son los administradores, pero la figura legal en estos momentos es la ONG.

CONCEJAL NEGRETTE: Consulta si para poder solventar los gastos necesitan aproximadamente 250 mensuales.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Responde que sí.

CONCEJAL NEGRETTE: Acota que viendo la plata que en un momento determinado se puede estar invirtiendo en recursos que el Municipio obtiene.

Recuerda perfectamente bien los debates y las propuestas que como candidatos hacen, y es que las escuelas iban a estar abiertas a la comunidad. A lo mejor estas organizaciones no necesitarían los 250 mil pesos o a lo mejor el Municipio podría pasarles parte de esas dependencias para que estén estas organizaciones, y esos 250 mil pesos que tendrían que pasarles para que hicieran aportes podrían pagarse con las cuentas de los establecimientos, y se podría hacer otro aporte, por lo tanto ahí se podría estar ahorrando y a la vez aprovechando mejor los recursos.

Hoy día tienen un grupo de jóvenes como los de esta organización, que son jóvenes de nuestra comuna, jóvenes profesionales que necesitan todo el apoyo y el respaldo del Concejo. Los felicita por lo que están haciendo, y cree que hay que apoyarlos y salir con ellos adelante, pero ver también otras posibilidades.

Le llamó la atención al igual que a la Concejala María Recabarren cuando el Alcalde dijo que tenía que sacar a la Filarmónica de ahí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que de todas maneras los tiene que sacar.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que se preguntaba para qué se construyó ese gimnasio que primero era un gimnasio deportivo, después se llamó un salón de eventos Joaquín Blaya, y perfectamente podrían estar ahí algunas organizaciones. Están los establecimiento educacionales, por algo los establecimientos se les contrataron nocheros, por lo tanto hay gente que puede abrir la puerta, y esta organización es de estos jóvenes, o Las Estrellas del Futuro, o cualquier otra porque tiene muy claro que son sumamente cuidadosas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los establecimientos están abiertos y eso lo saben muy bien. Los felicita pero la Filarmónica los tiene que llevar a un lugar que sea municipal, donde haya un bodega para guardar los instrumentos. Está obligado a eso y ya está listo.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema que plantean los jóvenes está resuelto, primero les tienen que entregar los 300 mil pesos y después se les tiene que ir ayudando.

SEÑOR ALCALDE: Indica que les van a dar los 300 mil pesos y ahí va a ir viendo el dinero que haya porque hay que repartir. Recuerda que bomberos se lleva como 10 millones de pesos, y la Corporación Cultural otro tanto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que sería interesante que ya que le aprobaron los 300 mil pesos que cambiaran el formulario donde presentó su solicitud esta organización, los fines para lo cual están solicitando la subvención debe ser especificados.

En diciembre asistió a un seminario y les dieron casos clarísimos de subvenciones, porque aquí ponen gastos operacionales 700 mil pesos, podría ser pero tienen que especificar qué gastos operacionales si es para pagar gastos de luz, agua, por lo tanto tiene que cambiar. También dice remuneraciones M\$ 1.700, también podría ser remuneraciones pero tiene que decir a que tipo de profesional van a contratar, secretaria, monitor de taller etc..

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Señala que tienen toda la razón y si le piden anexar algún documento lo encuentra perfecto y lo harán.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que la subvención que sea otorgada actualmente les obliga de todas maneras a cambiar este formato, que era lo que reclamaba cuando discutieron las subvenciones, lo cual él no lo aprobó porque le parecía injusto que las organizaciones prepararon todo un proyecto para el año 2008 y cuando llegaron al Concejo les dijeron que les iban a dar 100, 200 o 300 mil pesos.

SEÑOR CRISTIAN ESPINOZA: Consulta si entonces tienen que volver a postular los 300 mil pesos.

CONCEJAL MADRID: Responde que no, solo tiene que cambiar el formato y hablar con la señora Secretaria Municipal.

**CORRESPONDENCIA:**

**- Estudio Beca Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que trajo el estudio de la Beca del Concejo Municipal pero no le ha querido sacar fotocopias porque es un legajo muy grande con antecedentes.

Señala que hay alumnos de enseñanza media con nota sobre seis, que fue lo que se exigió en el reglamento. También alumnos que tienen doble beca, como la Beca Presidente de la República y la Beca Bicentenario. Otros que tienen la Beca Presidente de la República y la Beca Excelencia Académica.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuántos postulantes tiene en ese informe.

CONCEJAL MADRID: Señala que esos postulantes que tienen doble beca les baja el monto de la subvención.

SEÑOR ALCALDE: Indica que solamente se les tendría que dar solamente la beca de pasajes.

CONCEJAL MADRID: Consulta si les alcanzará la plata.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que ese fue el acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Reitera su consulta de cuántas personas hay en ese informe.

SEÑOR ALCALDE: Responde que 29 personas.

CONCEJAL MADRID: Consulta por los postulantes nuevos, de los egresados.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si esos 29 reúnen los requisitos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Después hay 9 postulantes que el Departamento Social informa que tienen algunas becas, como el Crédito CORFO, Crédito Aval, Beca Súmate, pero de estos el Departamento Social dice que desde el punto económico no les correspondería. De este grupo hay dos alumnos que están estudiando en Valparaíso y uno de ellos que no tiene ningún beneficio y está en una Universidad tradicional, así es que tiene que ser muy buen alumno.

CONCEJAL MADRID: Observa que el otro tiene la Beca Presidente de la República.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que entonces habrían 29 personas que serían acreedores de esta Beca.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay algunos que tienen doble beca y esos quedarían solamente con pasajes.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que esos habrían que desglosarlos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los va a traer desglosado.



CONCEJALA ARCO: Consulta cuándo sería eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuando quiera el Concejo y si lo desean se puede hacer una sesión extraordinaria

CONCEJALA ARCO: Propone que sea para el próximo miércoles.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que esto se tiene que ver antes porque los alumnos entraron a la Universidad.

SEÑOR ALCALDE: Acota que de acuerdo al decreto esto comienza a regir el 1º de abril. Informa que en la enseñanza superior hay 39 postulantes.

CONCEJALA ARCO: Comenta que entonces sería un total de 68 postulantes.

CONCEJAL MADRID: Señala que ahí estarían haciendo una trampa, porque los que tienen la Beca Presidente de la República y otras becas, como es solo la movilización, aumenta la plata.

CONCEJALA ARCO: Opina que habría que sacar a todos los que tienen la beca en pasajes.

CONCEJAL MADRID: Comenta el caso de un postulante que tiene la Beca Presidente de la República y la CFS, entonces esa persona desde el punto de vista contable de la plata de las becas costaría cero, solo costaría en el fondo de los pasajes. Cree que lo pueden aprobar.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que solamente faltaría que lo desglosen.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le sigue faltando un dato que es sumamente relevante y es por ejemplo aquí en la nómina aparece una persona que califica con los requisitos y que está sin beneficio, pero no saben cuánto es lo que está pidiendo, cuánto va a ser el monto, porque por ejemplo la Beca Presidente de la República qué porcentaje de beca tendrá, cuánto es lo que va a requerir de la beca para pagar la mensualidad, porque no dice si la beca le cubre el 100% o el 30%.

SEÑOR ALCALDE: Acota que parte de la base que tienen cuatro millones de pesos mensuales para repartir.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que no se habló de preguntar los montos que recibían por concepto de otra beca.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que hay 39 en educación superior mas los otros, entonces va a traer para la próxima vez con la distribución del dinero si es que el Concejo está de acuerdo en abarcar a todas las personas.

CONCEJALA RECABARREN: Opina que está de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Señala que también está de acuerdo porque hay personas que les falta menos que lo que se pretendía dar. Solamente 20 mil pesos porque tienen becas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ya está claro esto y lo va a traer, consulta si se reúnen en sesión secreta con los nombres y apellidos y las cosas claras de los postulantes.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo que sea en sesión secreta.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que también está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces quedarían aprobados 39 alumnos de educación superior y 29 de enseñanza media.

CONCEJALA ARCO: Propone fijar altiro la sesión secreta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que lo que corresponde es que se publique los nombres, y no tendrían que reunirse en privado.

CONCEJALA ARCO: Aclara que es para el Concejo analicen este informe.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que aquí ya están seleccionados.

CONCEJAL MADRID: Señala que para qué se van a reunir si ya están seleccionados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que están seleccionados por el mecanismo que han diseñado el Departamento Social.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay que distribuir los cuatro millones de pesos mensuales, por eso que prefiere reunirse con los Concejales.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que les traiga una propuesta.

CONCEJAL JULIO: Recuerda al Alcalde que se comprometió que les iban a añadir mas antecedentes para sacar a la gente que no fue seleccionada, o sea, que van con el beneficio de los pasajes, que fue lo que acordaron. Además solicita que les traigan las nomina definitiva de alumnos que serán beneficiados con la beca, con el monto de acuerdo al reglamento, o sea, la aplicación estricta del reglamento para sancionarlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está de acuerdo con el Concejal Julio, y además que no tiene que ser sesión secreta.

CONCEJAL MADRID: Opina que es bueno que no sea sesión secreta.

CONCEJALA ARCO: Acota que el plazo se venció y no pueden dar mas falsas ilusiones a la gente porque venció el 22 de febrero.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que empieza a regir el 1º de abril.

CONCEJAL MADRID: Solicita que les digan a las personas que está vencido el plazo para postular.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que en el informe, las nuevas personas que estaban aparte dice "puntaje inferior a 250 puntos", y le gustaría que también les explicaran eso.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta a qué se refiere el Concejal Hernández.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que si miran el informe dice “tiene puntaje inferior a 250 puntos”, y le gustaría conocer los criterios.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es el puntaje que le asignó el Departamento Social, esos son los universitarios.

CONCEJAL MADRID: Acota que son los que no calificaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que le gustaría saber qué significa tener 250 puntos.

CONCEJA MADRID: Acota que el informe dice que el máximo tiene 336 y el mínimo 245 .

CONCEJALA ARCO. Aclara que la pregunta es en qué se basaron con ese puntaje.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que por ejemplo el puntaje de la Ficha de Protección Social, si es que se incluyó, qué ponderación tuvo el hecho de vivir de allegados, es un dato importantísimo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si quieren lo ven en la reunión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que solo quiere conocer ese dato.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si esto está consignado dentro del presupuesto o hay que hacer una modificación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Indica que está hecho y todo listo.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES (AS): Intercambian opiniones respecto al tema.

**SEÑOR ALCALDE: Informa que se encuentra presente el nuevo Capitán de la Subcomisaría de Carabineros de Curacaví.**

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Se presenta señalando que es el nuevo Subcomisario de Carabineros de Curacaví y que llegó el 4 de febrero. Tal como ya lo había conversado con el Alcalde, su proyección dentro de la comuna, salvo algunas disposiciones del Alto Mando, es a lo menos dos años en la comuna. Es un trabajo bastante sistemático, continuo y de acercamiento con la comunidad y mas adelante se van a ir conociendo mas.

En términos generales su política de trabajo es de puertas abiertas cosa que la gente se sienta integrada, con las juntas de vecinos, etc. Ese en términos generales los grandes objetivos que tiene en su gestión. También quiere aprovechar de saludarlos y colocar a su disposición su gestión. Ya han tenido algunas acciones bastantes acertadas y la gente lo ha podido evaluar y ojala se mantenga esto por el tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo único que han tenido en el Concejo es que llegaron los colectiveros que tienen problemas de motor diesel, un problema bastante grande, hasta que el Concejal Negrete invitó al SEREMI de Transportes y al Jefe de Fiscalizaron, porque en La Serena habían autorizado cambiar los motores, cosa que aquí no se hizo porque no se presentaron en forma oportuna.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no creyeron que esto iba a pasar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esa época había una cantidad enorme pero ya han ido renovando sus motores una gran cantidad de ellos. Cree que ahora quedan 17 o 20 y algunos ya están en vías de renovar rápidamente.

No sabe si es necesario que se invite nuevamente al SEREMI de Transportes para que qué se puede hacer.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Informa que a raíz de la reunión que tuvieron y de la copia del acta del Concejo que le envió el Alcalde, tuvo contacto con el SEREMI de Transportes a través de su Jefe de Gabinete. El Jefe de Gabinete se comprometió en una fecha próxima, antes del 15 de marzo, que el SEREMI venga nuevamente con el Departamento de Fiscalización para ver dos temas puntuales: una va a ser el tema del transporte colectivo y la otra el transporte escolar.

Le manifestó respecto a los acuerdos que se habían llevado a cabo en el Concejo Municipal, una de las cosas era que se debía informar respecto si se podía modificar la norma para efecto de la conversión de los motores bencinero a diesel de los vehículos de Curacaví, y le dijo que no había ninguna posibilidad, vale decir, no se va a extender ni se va a modificar el plazo respecto de los colectivos que trabajan acá para que puedan hacer este cambio de motores. Por lo tanto ellos van a quedar afecto a la norma que tiene entendido que se define como la Euro 4, ya no van a tener la posibilidad estos colectivos antiguos que están trabajando acá para poder cambiar.

Por lo tanto estos que están operando van a quedar en forma permanente en forma legal porque no van a poder hacer la conversión legal ante el Ministerio de Transportes. Se comprometió a venir, no obstante ello cree que sería bueno que se les hiciera una invitación. Carabineros ha estado en cierta forma informando al gremio para que sepan que ya no van a tener ninguna solución por parte del Ministerio de Transportes en relación a esta materia, excepto los que están comprando los colectivos nuevos con motores diesel que son para efectos de la norma Euro 4.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es muy bueno que venga porque al Concejo les interesa. La nueva empresa de buses ATEVIL está pidiendo autorización para servir todo el sector de los Pangüiles hasta Patagüilla, y también para llegar a Lo Alvarado y a todas partes. Ya se hizo la solicitud y están esperando la contestación de Transportes para que autoricen para todo ese sector.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Indica que es bueno que los Concejales sepan que las cartas que genera el Alcalde, en este caso hay vecinos que le hacen llegar cartas al Alcalde que afectan directamente lo que son las funciones de Carabineros. Personalmente está redactando las respuestas, informándose cuáles fueron los cursos de acción que siguieron y cuáles son los antecedentes que logró recabar.

Han tenido ya dos casos, uno que afectó precisamente a la empresa ATEVIL en relación a una persona que aparentemente la habrían pasado a llevar, y esa información las pondrá a disposición del Alcalde, y el Alcalde si lo estima conveniente, a la misma persona que le hace la denuncia puede iniciar las acciones legales, ya sea solo o a través de la Asesoría Jurídica de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el Capitán ha dicho que ha disminuido la delincuencia.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Informa que lo que hicieron en la comuna fue un estudio estadístico comparativo de enero y febrero. Precisamente hoy tiene una reunión con el Fiscal Jefe. Acá se produjo una disminución de los delitos entre enero y febrero, de 67 delitos de connotación socio policial del mes de enero bajaron a 35 que fueron puestos a disposición de la Fiscalía.

Ahora obviamente no lo saben, tiene que avanzar en el tiempo para buscar las razones, pero podría ser los factores y las causas principales que se producen esta baja, pero la forma de lograrlo es simplemente mediante el sistema de georeferenciación de delitos dentro de la comuna, ver cuales son los lugares de mayor ocurrencia, en que día está ocurriendo, en qué horario y reforzar los servicios.

Por lo menos se le dio la libertad de poder variar los horarios. Todo esto obedece a un estudio estadístico, y pidió en este caso al Comisario de la zona que hiciera las gestiones pertinentes para poder traer un Carabinero con dedicación exclusiva a hacer un estudio netamente estadístico de lo que es el comportamiento de vehículos dentro de la comuna, y espera que cuando ya lo tenga darlo a conocer, ya sea radialmente o por los medios de prensa para que la gente sepa cual es en definitiva el comportamiento de los delitos dentro de la comuna.

CONCEJALA ARCO: Se refiere a la vigilancia en la feria del sector norte de la comuna de los días domingos, porque últimamente no se están realizando. Se había visto anteriormente como Concejo con el otro Capitán y se estaba mandando a vigilar los días domingos, porque están ocurriendo asaltos y cobros de peajes.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Informa que una persona de la feria fue a hablar con él, no quiso identificarse pero le expresaba que uno de los mayores problemas con las infracciones es con la ley de propiedad intelectual. Se coordinaron para realizar una acción puntual que no la puede comentar.

CONCEJALA ARCO: Señala que está bien porque ayer estuvieron los señores de la feria en el Municipio e hicieron llegar esa inquietud.

CONCEJAL MADRID: Señala, como abogado y ex juez de Policía Local de la comuna, que ha visto un mejoramiento tremendo en la gestión de Carabineros en la comuna en los últimos cuatro o cinco años. Por ejemplo ha habido un tema y uno como Juez de Policía Local quedaba sorprendido, la gente en Curacaví, no sabe por qué no entendía que no se podían estacionar al lado contrario al sentido de circulación de los vehículos.

El anterior Capitán se dedicó a que la gente entendiera que la ley del tránsito chilena no es la ley inglesas, pero cree que eso todavía y especial el caso de los colectivos, se ve en forma permanente. El otro día frente al Hospital hubo un choque de una moto con un colectivo en la mañana. A la hora que se pasa por ese punto los colectivos dan la vuelta en U, en paso cebra o línea continua, después los buses especialmente los de las líneas tradicionales toman pasajero en la mitad de la calle, no hay cómo que entiendan que los pasajeros se toman en la vereda. Hay una serie de puntos, la calle es sumamente estrecha, sobre todo de la Municipalidad hasta después de la plaza. En eso cree que el Capitán no puede bajar las manos en todo lo que se avanzó,

También hay un tema que no es menor y que es como contradictorio con lo anterior, que el año pasado le representaron en dos o tres oportunidades al Capitán que en Curacaví de repente hay horas que se ve un exceso de Carabineros y horas en que no se ve a ningún Carabinero. Entonces tratar de matizar el tema.

Leyó en el diario semanario local que el Capitán había estudiado una especialización en España de drogas y microtráfico, que si se ve la relación delito con drogas en Curacaví es impresionante, cree que una cosa lleva a la otra, hay una gran cantidad de microtráfico, una gran cantidad de gente angustiada que comete asaltos, así es que también es un tema importante aunque sea chico en cuanto a gramos pero tiene una importancia social tremenda.

Tiene una versión como abogado bien particular del por qué han disminuido los delitos. La Reforma Procesal Penal y que se ha escrito bastante sobre el tema, produjo un efecto que no lo pensaron sus creadores. Antiguamente se pillaba una persona, se llevaba al Juzgado de Casablanca, la persona salía libre, lo volvían a pillar, volvía a salir libre y no quedaba ninguna constancia del rut. La gracia que tiene la nueva justicia es que está todo digitalizado, entonces mucha gente ha caído presa hoy por delitos del año 80, 85,90 en que lo toman presos por ebriedad supongamos, lo revisan y aparecen los delitos de los años anteriores.

La otra labor que está haciendo Carabineros en carreteras, que le piden el carnet, le revisan todos los documentos del vehículo pero además le piden el carné d identidad y lo meten al computador, también ha ido produciendo efecto. Cree que en Curacaví y en todas partes la disminución del delito es porque el delincuente era cliente frecuente, entonces ahora que es una suma, o sea, el Fiscal por leve que sea la pena él como abogado tiene una gran crítica a la levedad de las sentencias de la nueva justicia, pero sí encuentro que es bueno porque ahora le suman los agravantes. Cree que esa es la explicación de la disminución del delito. Antes habían personas que las tomaban presas un lunes y las volvían a ver el viernes en la calle.

CONCEJAL NEGRETE: Se suma a lo que están diciendo los colegas de la mejoría que ha tenido el rol de Carabineros o la presencia de Carabineros dentro de la comuna. Personalmente al Capitán anterior mediante un documento escrito, con fechas y horarios le dio a conocer algunos detalles, algunas normas que no le parecían correctas que estaban haciendo los Carabineros, por ejemplo circulando con el carro policial con luces malas, cometiendo infracciones de tránsito, incluso en el teléfono tiene una fotografía del carro policial en la carretera cursando infracciones y también mal estacionado.

Cree que cada uno debe cumplir las funciones que le corresponde, pero también debieran guardar las proporciones. Después va a ir a conversar con el Capitán y le va a mostrar las fotografías y los documentos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también quiere saludar al Capitán y darle la bienvenida, se permite también hacer hincapié en la fiscalización de la feria, aparte de la fiscalización a la propiedad intelectual, en lo personal ha recibido muchas denuncias acerca del ejercicio ilegal del comercio que perjudica a aquellos que están pagando sus impuestos, pagando todos sus derechos para poder ejercer, ambulantes y establecidos ilegal que afectan directamente a los feriantes.

Asimismo el ambiente o el entorno afecta mucho al comercio del día domingo. Recibió las denuncias de un grupo de personas que dificultan la labor de los comerciantes, pero cree que son temas que podrían conversar mas adelante. Reitera que quiere manifestarle la bienvenida y señalarle que a su juicio es sumamente importante tener presente hoy al Capitán porque está seguro de la responsabilidad que tiene la Municipalidad en apoyar el trabajo de Carabineros para que tengan buenos resultados y tener un buen servicio hacia la comunidad.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que también se suma a las palabras de los Concejales en recibir muy bien al Capitán en esta comuna y poder también ser un ente de aporte a su trabajo, sobre todo en los sectores donde es necesario traer la información, poder hacerles sentir nuestra preocupación,

CONCEJAL JULIO: En primer lugar, se suma a los saludos y le parece importante esperar la reunión con los colectiveros y la SEREMI de Transportes para que ellos estén informados y sepan las reglas del juego, y ver si se desencadena un proceso de ....., porque efectivamente resultó muy bien ese plan que estuvo la autoridad de Transportes, la Alcaldía, la Municipalidad y Carabineros. Efectivamente entiende que todos ya han saneado la situación, en ese caso cree que si quedan algunos casos también puedan ver los mecanismos de solución que les va a poner transportes, porque por un lado eso se transformó en un tema social, entonces pide esa comprensión social.

En segundo lugar, si es que pueda ayudar y además sumarse a la buena critica o a la mejora que han visto en Carabineros, diría que se suma en poner atención a la situación de microtráfico que tienen en la comuna. Ahí les ha anunciado un estudio sobre todo porque afecta los jóvenes, tiene efectos perversos, efectivamente cree que tienen un problema y si lo pueden atacar desde el punto de vista multidisciplinario, Carabineros haciendo su función y la Municipalidad que tiene programas afectos mucho mejor.

En tercer lugar, ha sido mucha la preocupación de este Concejo la situación de la plaza, del centro de Curacaví, sobre todo el fin de semana, que efectivamente evitemos que sean molestados los vecinos por gente en estado de ebriedad. Cree que ahí Carabineros cumple una labor preventiva muy importante y además que le da tranquilidad a la familia de Curacaví, que tengamos una plaza y lugares tranquilos y no ser víctimas de situaciones violentas.

SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES (AS) CONCEJALES: Agradecen la presencia del Capitán de Carabineros y le dan la bienvenida a la comuna.

**SEÑOR ALCALDE: Señala que antes de seguir con la sesión, quiere informar sobre la matrícula en los colegios de la comuna. En todos los colegios particulares subvencionados, menos uno, bajó su matrícula, y la Escuela Cuyuncaví bajó su matrícula. Se conserva el Liceo y las dos escuelas tradicionales, pero en general lo que ha aumentado enormemente es la cantidad de alumnos de enseñanza media que viajan a Santiago.**

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso se llama, la gente vota por los pies, porque la gente solo va por una mejor educación.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que en su escuela tiene 147 alumnos mas, tiene tres cursos nuevos en relación al año pasado.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahora tiene enseñanza media.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la Escuela Cuyuncaví quedó con 315 alumnos.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta cuántos alumnos perdió la Escuela Cuyuncaví en relación al año anterior.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estos datos no son reales porque es el primer día de clases, pero prefiere traer los datos reales. El año pasado también fue igual. Sabe que van a subir por lo menos 60 u 80 alumnos mas, hay muchos que no se han matriculado.

CONCEJALA ARCO: Comenta que ahí disminuyeron dos cursos. Consulta dónde va a hacer el año escolar.

CONCEJAL MADRID: Observa que la escuela de El Pangue tenía como doce alumnos y subió a 18.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ahí existe un internado. Informa que la inauguración del año escolar este año va a ser en la Escuela de El Pangue el día 18 de marzo y están todos invitados.

CONCEJALA RECABARREN: Solicita que le manden una invitación.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que se le mande una invitación a la Concejala señora María Recabarren.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Director de Educación si se va a hacer en Cuyuncaví ese trabajo de reinserción que se iba a hacer con los niños de las escuelas especiales.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que se está contratando a un sociólogo para la escuela Cuyucaví a partir de los próximos días.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si fonoaudiólogo.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que no, el fonoaudiólogo no está en esa puerta de educación.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta como van a insertar a los niños dentro de la política que se planteo de ir integrando a los niños con problemas dentro de las escuelas.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que tienen integración en todos los colegios, se ha ido contratando a los profesionales de acuerdo a las disponibilidades de ..... Este año contrataron a un psicólogo mas, tienen contratado a una Asistente Social y el sociólogo

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que entonces ella entendió mal como se iba a aplicar esa política. Pensó que ese era un trabajo de Estado poder ir dando otro espacio a los niños con problemas, insertarlos con los niños que no tienen problemas. Creía que eso les iba a servir mucho porque se dan situaciones en esta comuna donde las escuelas de niños con problemas son todas particulares subvencionadas, entonces eso conlleva que igual haya fines de lucro y en definitiva se complica mas para una familia tener un hijo con problema y mas encima tener que financiar todo lo que piden.



Se lo comentaba una señora que trabaja justamente en los programas de jefas de hogar de la Municipalidad, que en la escuela Mc Kay le exigían un buzo y que costaba trece mil pesos y que para ella era tremendamente difícil poder comprar eso y adherido a eso este año no van a tener transporte. Ella vive en el confín de la comuna y decía como trasladaba a su hijo con problemas .

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Explica que el proyecto de integración implica lo siguiente: tienen la obligación de no tener a niños de acuerdo a la discapacidad que presenta, si tiene niños con discapacidad cerebral tiene que contratar horas de daño cerebral, sino los tiene no tiene que tenerlas. Entonces no tiene niños con discapacidad cerebral, tiene niños con discapacidad de otro tipo, en la medida que los tenga el Estado le paga una subvención especial.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que hay que dar esa lucha. Se ha ido encontrando con varios casos con esa preocupación puntual que presentó recién, como esos casos hay un montón. Cree que para la gente del sector Cuyuncaví por ejemplo, sería super beneficioso poder ir tomando todos esos casos.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Aclara que primero tendrían que tener los alumnos .

CONCEJALA ARCO: Se refiere al proyecto que tienen con los niños del programa FOSIS, donde hay 50 niños que hoy día se les está tratando con los especialistas, los profesionales indicados para salir adelante con los problemas que tiene y este año posiblemente haya un cupo de 80 a 100 niños mas que van a tener la posibilidad de seguir con ese proyecto.

La vez pasada lo analizaron con el Alcalde y vieron que era necesario seguir este año fortaleciendo el proyecto. Trabajaron con el Concejal Hernández y expusieron en la Mesa Provincial y fue acogido, la comuna de Curacaví fue una comuna piloto en este proyecto y este año ya se va a ampliar. Después se integró Melipilla y este año se va a integrar Alhué.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere manifestar al Director de Educación su molestia o su preocupación por la forma en que recibieron la postulación al proyecto de Mejoramiento de la Gestión. El Concejo tuvo que aprobar primero a ciegas un proyecto que no conocían, y al día después les entregaron el proyecto. Ya lo habían aprobado porque sino lo hacían habrían perdido los 150 millones que aún no sabían para que eran. Lo dice porque lo llamo por teléfono para que se juntaran y llegó a la oficina y lamentablemente había salido de su oficina a la hora que en que habían quedado de juntarse. No tuvo ocasión de hablar con el DAEM previo a esto, por lo tanto manifiesta su disconformidad con la fórmula que se uso.

Asimismo porque cree que hubieran podido aportar tal vez desde el Concejo algunas sugerencias relativas a la construcción de ese proyecto, se refiere específicamente a lo que decía la Concejala Recabarren, hubieran podido optar a estos recursos, destinarlos a mejorar integralmente, tal vez la atención que se presta en los colegios, no exclusivamente a la Escuela Cuyuncaví,

Mas allá de lo que se propuso y sobre lo mismo, sabe que hoy día educación está a la espera de unos fondos, pero en estos momentos no se recuerda el nombre de cuales son, pero sabe que son fondos bastantes importantes que están por postularse a través de educación, entonces quiere sugerir que ojala les comentara o les participara en alguna medida en la construcción de este proyecto y de la propuesta, para conocerlo porque cree que es sumamente provechoso que puedan participar en estas instancias sobre todo cuando son los representantes de la comunidad.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Recuerda que el Concejo aprobó el PADEM el año pasado, hay que partir de la base de un piso que se llama PADEM y ver el programa que desarrolla el marco curricular y de actividades. Eso tiene un componente de aporte directo. El Concejo aprobó un PADEM de 400 millones de traspasos al Departamento de Educación para el año 2008. Ojala pudiera hacer efectivo y que realmente fiscalicen y hagan que esto opere.

En segundo, la ley les aportó un 15% de subvención mas en enero, y la semana pasada postularon a una subvención preferencial que sería otro item mas, y les va a subir un tercer item de tramo de subvención por la ley nueva que les va a significar incorporar una serie de recursos nuevos, pero esos recursos vienen focalizados, vienen con nombres y apellidos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que esa es la subvención, pero hay otro proyecto.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que esas subvenciones vienen focalizadas, destinadas, no son para la libre disposición. 261 millones de pesos es un proyecto del Gobierno de 100 millones de dólares para mejorar la educación en Chile. En general las Municipalidades grandes contrataron empresas externas que les hicieran la evaluación. Tomaron la idea, y es mas, el Gobierno decidió este año postergar hasta el 17 de marzo la tramitación de ese proyecto.

Con la idea marco y quiere que se saquen una duda, un error de eso, ese proyecto no es para cualquier cosa, también viene con nombres y apellidos a áreas muy acotadas, se llama mejoramiento de la gestión educacional municipal. No viene para inversión, no se pueden construir salas, no se pueden comprar equipamiento, ya viene con un componente dado por el estado que es para mejorar procesos, es por ejemplo comprar software para pagar los sueldos, es para capacitar profesores, para capacitar personal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que para ampliar la cantidad de personal en algunas materias que puedan mejorar la calidad de la educación, pero no es el tema que quería pedir.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que ellos hicieron una propuesta al Alcalde en borrador con la idea matriz de las cosas que había que hacer. Esa idea matriz fue producto de una reunión que el Director de Educación de esta comuna tuvo con el Técnico de la SEREMI de Santiago. Esa propuesta fue entregado al Alcalde y firmado por el Alcalde porque él lo patrocina, se imagina que ese documento tiene que estar en multicopia para que los Concejales tengan el documento acabado, se está postulando a recursos que llegan a fines de marzo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste que hay otros fondos muy importantes que está postulando, lamentablemente no se acuerda el nombre.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que el último fondo que también tienen aprobado es el Mejoramiento Fase Tres, MIE de la educación técnico profesional y ahí están apuntando.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Director de Educación si lo que le está diciendo es que no recibe los fondos que discutieron a través del PADEM en ese momento.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que lo que necesita es que los fondos que se aprobaron en el traspaso sean prorrateados durante el año y sean mensualmente prorrateadas.

CONCEJALA ARCO: Acota que para contratar a los profesionales.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Acota que eso es obvio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si entonces no se ha contratado a la Asistente Social de la que hablaron.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde anda gastando la plata en el festival trayendo al Che Copete y no da la plata para educación.

CONCEJALA ARCO. Señala que ya se debería haber contratado la Asistente Social. Recuerda que el año pasado pasó todo el año y no se contrató a la profesional, y no quiere que este año vuelva a pasar lo mismo. Está aprobado y debería en marzo empezar a trabajar en la educación.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que sin lugar a dudas representa el mismo malestar del Concejal Hernández. En la sesión pasada se les presentó un proyecto en donde debían dar su aprobación rápidamente para que la comuna recibiera un aporte en dinero para educación, y lo aprobaron sin tener el proyecto a la mano. Al otro día les llegó el proyecto, y habían cosas que no estaba de acuerdo que deberían comprarse para mejorar la calidad de la gestión de la educación en la comuna porque considera que no vienen al caso.

Pero quiere hacer la siguiente pregunta: como salió el PADEM y en mas de una ocasión ha reclamado en contra del PADEM, el año pasado en forma arbitraria fueron trasladados algunos docentes de algunos establecimientos a otros. Entre las razones que se argumentaban para estos traslados era que esos profesores tenían basta experiencia y que iban a esa escuela a hacer un buen trabajo.

Tiene entendido que hubo un llamado a concurso y se concursaron esos cargos, y esa gente que en un momento se llevó a esas escuelas a hacer una buena gestión, postuló a ese cargo en el concurso público y no quedó. Le gustaría que le dieran el listado de los profesores que fueron cambiados en forma arbitraria el año pasado de establecimientos que cumplían o no funciones y que participaron en los concursos, que en los cargos que ellos estaban ocupando si los ganaron, no los ganaron, por qué no los ganaron y qué funciones están cumpliendo ahora. Porque si hay un profesor que está haciendo una función porque creen que va a hacer un buen trabajo, postula al cargo para ganar ese concurso y quedar en titularidad, no lo gana entonces quiere decir que no reúne las competencias y después sigue realizando el mismo cargo, entonces quiere decir que difícilmente podemos mejorar la gestión de la calidad de la educación si eso está ocurriendo. Así es que le gustaría tener ese informe.

CONCEJAL MADRID: Solicita continuar con la tabla de la sesión.

SEÑOR ALUMNO POSTULANTE A BECA: Solicita que le disculpen pero quiere volver al tema de la beca. Sabe que el tema ya pasó pero para ellos no quedó nada claro como va a quedar la beca, quién va a determinar los resultados de esto porque recuerda que en el Concejo de la sesión pasada trascendió que para esta fecha ya sabrían los resultados.

SEÑOR ALCALDE: Informa que traía la aprobación del Concejo que lo acaba de entregar y lo aprobaron, así es que ahora hay que ponerle nombre, apellido y publicarlo.

SEÑOR ALUMNO POSTULANTE A BECA: Consulta cuándo sería eso.

CONCEJAL MADRID: Responde que la próxima semana porque el plazo vence en abril, y la próxima semana tienen que entregar la información.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta semana lo pueden dejar listo.

SEÑOR ALUMNO POSTULANTE A BECA: Informa que el problema es que hay alumnos que entran el 17 de marzo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que todo comienza en el mes de abril, eso está en las bases de la aprobación municipal hecha hace dos o tres meses atrás. En diciembre se dijo que esto comienza a regir en abril, pero no tienen ningún inconveniente en tener esta semana todo terminado.

CONCEJALA ARCO: Opina que le parece muy bien.

SEÑOR ALCALDE: Señala que antes de darlo a conocer a los alumnos quiera darlo a conocer al Concejo. Cree que el viernes lo puede tener listo la Directora de DIDECO.

SEÑOR ALUMNO POSTULANTE A BECA: Indica que para ellos es sumamente importante.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que esta semana lo van a tener o el viernes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde que el viernes es la fecha de la publicación de los resultados de las postulaciones, porque eso es lo único que está faltando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde si va a alcanzar a eso esto ya que mañana es jueves.

SEÑOR ALCALDE: Responde que demás ya que está todo listo, es cosa de buscar el número y colocarle el nombre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que buscar el nombre y poner la cantidad.

SEÑOR ALUMNO POSTULANTE A BECA: Consulta nuevamente si es este viernes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que este viernes se publica .

SEÑOR ALUMNO POSTULANTE A BECA: Consulta a qué hora y dónde

SEÑOR ALCALDE: Responde que en la ventana de la Municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Sugiere que se suba a la pagina web de la Municipalidad .

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si van a considerar un tiempo para apelar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque están bajo el reglamento.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué va a pasar con esas personas que se están recibiendo ahora, porque ya se cerró hace tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es para pasajes porque recuerda que acordaron 200 pasajes.

CONCEJALA ARCO: Acota que le gustaría llegar a un acuerdo.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Señala que tiene una duda, el Concejo patrocinó los cuatro millones mensuales, esos cuatro millones serán divididos entre las 68 personas o va a ser incluido el tema de los pasajes también.

CONCEJAL MADRID: Señala que son dos temas distintos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que cómo no lo sabe.

CONCEJAL MADRID: Agrega que de esas personas hay personas que tienen dos o tres beneficios, esas personas que tienen dos o tres beneficios, obviamente no les pueden ir acumulando beneficios, entonces ahí les van a dar el pasajes. A las otras personas hay que ver cuanto piden porque puede ser que una persona pida 40 y otra 70, y el tema de los pasajes es absolutamente aparte.

CONCEJAL JULIO: Entiende que quedó en una glosa aparte. Quedó un presupuesto para beca y otro presupuesto para pasajes.

CONCEJALA ARCO: Acota que la propuesta es si esas personas todavía tienen esperanzas y se están inscribiendo, por qué no seguir con la beca de los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la beca de los pasajes sí.

CONCEJALA ARCO. Acota que no se olviden que tienen 200 cupos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que van a ver cuántos hay inscritos.

CONCEJALA ARCO: Señala que no pueden extenderlo.

SEÑOR ALCALDE: Informa respecto al tema de los pasajes que está en conversaciones con todas las empresas de buses. Ya trajo una carta de una de ellas, las otras dos empresas están justamente transando los buses gratuitos del año pasado a cambio de rebajas en los pasajes.

CONCEJALA ARCO: Consulta que pasó con los jóvenes que estudian en Valparaíso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es capítulo aparte y van a ver la forma de darles el pasaje si viajan una vez a la semana o le van a agregar el pasaje.

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene una pregunta jurídica: ¿pueden llegar y comprar pasajes o tienen que llamar a propuesta?.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que está llegando a acuerdo con sumas que son superiores a lo que se permite, cree que tendrá que hacerlo a través del Portal Chile Compra.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque se compran pasajes tal como se compra en el Departamento Social.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera si no requiere una propuesta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no de 90 mil pesos para arriba.

CONCEJAL MADRID: Solicita que esperen un poco: señala que se puede dar una ayuda social dando un litro de leche al día o dando 30 litros, obviamente la Contraloría le podría decir que la sumatoria total los está haciendo lesos, porque si suman están sobre la propuesta. Cree que hay que subirlo al Portal.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no porque con las ayudas sociales es igual.

SEÑORA DIRECTORA DE DIDECO: Acota que son a distintas personas.

CONCEJAL MADRID: Señala que esas son las mismas personas los diez meses próximos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que las compras se están haciendo con una suma bastante abultada.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo va a preguntar a la Contraloría y les va a contestar.

- **Sanción memorando N° 18 de fecha 29 de enero de 2008 del Director Jurídico que remite propuesta de ordenanza de kioscos para la comuna de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que este tema de los kioscos tiene que ver con el informe que pidió.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que hay seis permisos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que la mayoría no han pagado las patentes.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no, son los que están funcionando. Hay seis patentes y son los kioscos que uno ve, por ejemplo frente a la Fiscalía hay como nueve kioscos aprobados y ve que el mercado reguló solo el tema de los kioscos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esta propuesta de ordenanza hay que leerla y dejarla para la próxima sesión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que corresponde sancionarla en la sesión de hoy.

CONCEJAL MADRID: Señala que fue entregada en enero. La leyó y no tiene ninguna rareza.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si aprueban la propuesta de ordenanza.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que sí.

**ACUERDO N° 50/03/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ORDENAZA DE KIOSCOS PARA LA COMUNA DE CURACAUI, ENVIADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 18 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2008 DEL DIRECTOR JURIDICO, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega memorándum N° 98 de fecha 04 de febrero de 2008 de la Directora (S) de Administración y Finanzas, que remite informe del listado de las personas que pagaron su patente de kioscos durante el primer semestre de 2008.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega memorándum N° 158 de fecha '3 de marzo de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 2, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionando documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en el fondo fijaron el saldo inicial de caja.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta si hay monitores deportivos en las escuelas municipales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que siempre han habido.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta quiénes son.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que uno de los monitores deportivos de la Escuela San José Obrero tenía las 44 horas y no podía ganar mas.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta quién es el monitor, si es Víctor Díaz.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí y también la señora Marisol Catalán, pero fuera de eso tienen un profesor dedicado a deportes.

CONCEJAL MADRID: Señala qué significa donde dice kioscos doce millones.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que es un traspaso, son los kioscos que se arrienda a terceras personas y esa plata se deposita y después debe devolverse a los colegios.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se devuelve mensualmente.

CONCEJAL MADRID: Comenta cómo van devolver doce millones mensuales. No lo ha devuelto nunca. Se la están cobrando toda.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se deposita en la Municipalidad y se devuelve mensualmente.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que a partir desde hace dos años esa plata se deposita.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es buen negocio los kioscos con los doce millones.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por la plata de manutención para reparación, si se les va a pasar toda a los directores que tienen funciones delegadas para que la ocupen.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ya habló con ellos y están totalmente de acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que si la plata se les va a entregar toda o se les va a entregar igual que el año pasado, de a poco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de a poco. Se les va a pasar un 35% ahora y el resto se le pasa este otro mes.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si se les va pasar después cuando tenga ejecución presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, no hay problemas.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que no pueden estar ocupando los fondos en otra cosa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no lo ocupa en otra cosa, todo lo contrario, tiene que estar ocupando dineros municipales en educación, es al revés, es igual que el año pasado. El año pasado entre 30 a 40 millones mensuales se traspasaban a educación, así es que no está ocupando platas de educación en la Municipalidad.

Para conocimiento informa que están terminando con el personal que es de la Municipalidad y de educación. A don Luis Campos, que era chofer del bus escolar, era municipal y era el último que quedaba.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Aclara que él hacía la función pero no era a contrato.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que él no tenía contrato por educación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no tenía contrato pero estaba trabajando en educación.

CONCEJAL MADRID: Señala que era la gran justificación que tuvo frente a la Contraloría muchas veces que le decían que tenía personal municipal.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por la cuenta que dice “se suplementa cuenta para cancelar práctica de alumnos”, consulta si están trabajado con alguna Universidad especial.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son alumnos en práctica de educación.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que son del Liceo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que en educación.

SEÑOR HABILITADO DEPTO. DE EDUCACION: Informa que son alumnos en práctica en contabilidad o alumnos que han egresado y están en educación.



SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene alumnos en práctica de educación en la Municipalidad pero pagados por la Municipalidad.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que su pregunta es si hay algún convenio con el Centro de Estudio Superior con el Departamento de Educación de colaboración mutua.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que no hay convenio.

CONCEJAL JULIO: Consulta por el personal de la orquesta filarmónica, sino tenían presupuesto porque están aumentando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tenían presupuesto.

CONCEJAL JULIO: Consulta si ese es el presupuesto total.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que no total, son anticipos para poder cumplir las obligaciones que tienen.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no tiene mas para repartir.

CONCEJALA ARCO: Consulta por esa deuda flotante que quedó del año pasado.

CONCEJAL JULIO: Consulta respeto a la orquesta filarmónica, cuanto tenían en personal de la orquesta filarmónica en el presupuesto de 2007, por qué están aumentando ahora en marzo 10 millones mas.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que fue traspasado a contar de enero a educación. No está en el PADEM por lo tanto si la orquesta funciona en educación hay que hacer traspaso directo y crear una cuenta para la orquesta con subsidio directo de la municipalidad.

Educación es como una caja pagadora y administradora del sistema, no está en el PADEM, no está reflejada en el presupuesto de ellos, no tienen dinero para la orquesta filarmónica salvo que haya transferencia de la Municipalidad.

CONCEJALA ARCO: Comenta que lo habían traspasado al Municipio.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Reitera que al traspasarlo no está en el PADEM y no tienen presupuesto. Ellos pueden hacer todo lo que significa pagar sueldos, prestar recinto, prestar salas pero no tienen financiamiento para los profesores, para el director, y eso requiere mas o menos 50 millones al año.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si al ser traspasados esos fondos son rebajados después del presupuesto municipal

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Aclara que hay que abrir una cuenta.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué política van a aplicar cuando esté en educación, si también va a ser para todos los alumnos de la comuna o para las escuelas municipalizadas.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION. Responde que es una buena pregunta, cree que habría que formar inmediatamente una comisión de reglamento.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que sí porque se ha jugado mucho con eso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que va a hacer con todos los alumnos de la comuna y también mayores de edad, porque hay mayores de edad que ya están en la orquesta filarmónica.

CONCEJAL JULIO: Comenta que entonces hay un error porque habría que crear una cuenta.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Informa que está creada, la creó el Director de Sepcla con cinco millones de pesos y tiene un número, fue traspasada con una cuenta de cinco millones creada en enero.

CONCEJAL JULIO: Acota que entonces tendría quince millones si ahora si aprobara esta modificación.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esto se aprobaría la próxima sesión.

CONCEJAL JULIO: Consulta por la cuenta “gastos menores” 4 millones, por qué se suplementa la caja chica, cuánto tenía de presupuesto el 2008 aprobado y por qué estamos suplementando.

CONCEJAL MADRID: Señala que les faltó fondos.

SEÑOR HABILITADO DE EDUCACION: Recuerda que ahora hay un nuevo clasificador presupuestario.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que ese es un problema que cambiaron todas las cuentas.

CONCEJAL JULIO: Consulta si les podrían contar para la próxima sesión.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que eso lo explicó el Director de Sepcla.

CONCEJAL JULIO: Indica que eso lo tiene claro pero pensaba que eso lo habían dejado acotado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que en educación se hizo, lo que pasa es que hay algunas partidas que no fueron consideradas porque sino no podrían haber mandado el presupuesto a la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que cuando mandaron el primer proyecto de presupuesto no venía con las partidas nuevas, después lo corrigieron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que se les entregó el presupuesto del año 2008 y está ahí.

CONCEJAL JULIO: Consulta si es una pedida de modificación presupuestaria o es un encuadramiento.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es un encuadramiento, antes había un clasificador presupuestario municipal, ahora hay un solo clasificador que MIDEPLAN exige para todos.

CONCEJAL JULIO: Aclara que dice modificación presupuestaria por eso la confusión. Entonces se entiende que es lo mismo que disminuye la mantención y reparaciones, porque esas platas ya no se gastaron.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Carta de doña Eliana Briceño Moreno, de fecha 03 de marzo de 2008, Presidenta del Hogar Santa Adriana, que solicita un aporte municipal para costear gastos de luz, agua y gas.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Consulta si no dejaron subvención.

CONCEJAL MADRID: Indica que no y aquí hay una cosa que está mal planteado. Conversó con la señora Eliana y lo planteó mal en la forma de redactar la carta. Debiéramos pedirle primero un informe al Departamento Social sobre el Hogar de Ancianos Santa Adriana, porque ellos están gastando plata. Obviamente que al Hogar no les sobra la plata, en la labores que se les podría colaborar, por ejemplo con Asistentes Sociales.

Para esto, pediría un informe al Departamento Social cuáles son las necesidades, y ahí ven en qué le pueden ayudar, porque no es que estén pidiendo equis plata para luz, sino que hay como un problema que están gastando por ejemplo en Asistente Social y si tienen como nueve ancianos es como medio ridículo gastar en Asistente Social para nueve ancianos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Municipalidad tiene dos personas en el hogar y le están pagando y todo.

CONCEJALA ARCO: Consulta si es por cada uno.

SEÑOR ALCALDE: Acota que por eso que no le pueden estar subvencionando todo.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué tanto.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no pueden estar subvencionado todas las Instituciones privadas que se ponen sociales.

CONCEJAL MADRID: Comenta que él sabía de una persona.

SEÑOR ALCALDE: Acota que hay personas que hay personas que no las reciben cuando son muy impedidas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta en qué quedaron al final.

CONCEJAL MADRID: Responde que no ha lugar.

CONCEJAL JULIO: Propone que se pida un informe.

CONCEJAL MADRID: Señala que es muy importante lo que dice la señora Secretaria Municipal, entonces está de acuerdo que se pida un informe de cuánta plata se le da y ahí se le contesta que la Municipalidad le está colaborando con tanta plata

CONCEJAL NEGRETE: Observa que están pidiendo subvención municipal para paliar, no dice que es para pagar todo, a lo mejor ver cuantos ancianos tenemos y ver la subvención que se le está dando por cada uno, y también ver el presupuesto municipal para que el Alcalde haga un aporte, una cooperación.

SEÑOR ALCALDE: Acota que tienen en el Departamento Social los problemas mas terribles.

CONCEJAL JULIO: Reitera que se pida un informe al Departamento Social.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA QUE EL DEPARTAMENTO SOCIAL INFORME EL GASTO QUE SIGNIFICA MANTENER LOS DOS ANCIANOS QUE MANTIENE EL MUNICIPIO EN EL HOGAR SANTA ADRIANA, Y POSTERIORMENTE DAR RESPUESTA AL MENCIONADO HOGAR.

- **Carta de don Juan Peris, Presidente de la Villa Padre Hurtado, de fecha 02 de marzo de 2008, que plantea reclamo por haber sido picado dos veces por abajas chaquetas amarillas.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento. Informa que esta persona reclama porque no se ha fumigado en contra de las abejas chaquetas amarillas en la comuna.

CONCEJAL MADRID: Señala que si quieren le puede contestar por mail y le hace presente que esa es una labor del SAG

SEÑOR ALCALDE: Acota que el SAG tampoco puede fumigar. Las abejas chaquetas amarillas es una plaga que llegó a la comuna y que están matando hasta los conejos, una plaga que es imposible fumigar.

CONCEJAL MADRID: Reitera que es el SAG quien tiene que tomar cartas en el asunto.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué otro color tienen las abejas chaquetas amarillas.

CONCEJAL JULIO: Consulta si efectivamente no se puede hacer nada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que nada.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada tenían otro problema de la denuncia de una señora.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eran garrapatas, chinches pero ahí se puede fumigar.

CONCEJAL MADRID: Comenta que cualquier poza de agua mínima que haya en el cerro es lo mas peligroso porque está lleno de abejas chaquetas amarillas. Pero en la página web del SAG sale una serie de pasos para perseguir esas abejas.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta que se le va a responder a este caballero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que la Municipalidad tiene Departamento de Higiene Ambiental y que ellos elaboren una carta.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que el vecino dice que hay panales colgando.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no pueden ser panales.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que a lo mejor el caballero técnicamente no sabe la explicación

CONCEJAL MADRID: Señala que si son de panales son las avispas tradicionales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que va a mandar a individualizar. La abeja chaqueta amarilla hace un hoyo en el suelo y una obra lo mas linda que existe, es una verdadera pirámide en que le colocan un techo especial. Reitera que va a mandar a supervisar el lugar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITARÁ QUE EL ENCARGADO DE HIGIENE AMBIENTAL DEL MUNICIPIO EFECTUE UNA VISITA A TERRENO.

- **Se entrega fotocopia ordinario alcaldicio N° 07 de fecha 04 de marzo de 2008, dirigido al Presidente de la Asociación de Fútbol Rural de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que aquí viene la contestación a don Sergio Veliz .

CONCEJALA RECABARREN: Señala que lo van a leer en privado, además ya tomaron un acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es el oficio que se mandó a don Sergio Veliz.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que solamente deben tomar conocimiento porque no es la respuesta.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorádnun N° 45 de fecha 04 de marzo de 2008, del Director Jurídico, que remite resumen de los diarios oficiales del mes de febrero de 2008.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Fax del Concejal don Emilio Marie Barros, de fecha 05 de marzo de 2008, que solicita tomar acuerdo de Concejo para solicitar listado de las patentes comerciales primer semestre de 2008, pagadas e impagas del mismo período.**

CONCEJAL MADRID: Informa que está pidiendo que se les otorgue a cada concejal un listado de las patentes pagadas y las no pagadas. Lo que dijo el Concejal Hernández al Capitán que es un tema que reclaman los vecinos, porque toda la gente que tiene patente que pagó o no pagó, y en segundo lugar, está el tema de las personas que funcionan en forma clandestina, no solo vendiendo alcohol y es lo que le reclaman los contribuyente con justa razón.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA QUE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REMITE UN INFORME SOBRE EL LISTADO DE LAS PATENTES COMERCIALES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2008 PAGADAS E IMPAGAS DEL MISMO PERIODO.

- **Fax del Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 05 de marzo de 2008, que remite fotocopia de la Ley N° 20.234 , sobre saneamiento y regularización de loteos.**

CONCEJAL MADRID: Señala que esto es importante y solicita que se de difusión. Que la Dirección de Obras lo publicara.

Esto salió el 5 de enero la ley sobre saneamiento y regularización de loteos. Esto puede ser de mucha importancia para solucionar los graves problemas existentes en la comuna. Es un procedimiento como la ley del mono pero no para regularización de las casas sino que para regularización de los loteos. Esto también se aplica en el sector rural hoy.

Es una ley del mono muy simple que dice que tiene que estar materializada con anterioridad al 31 de diciembre de 2006, que no tenga recepción definitiva, o sea, que hayan obtenido o no permiso, que las vivienda no tenga mas de mil UF en promedio, que los inmuebles estén localizados en área urbanas o rurales siempre que cuenten con el informe favorable de la SEREMI de Vivienda, y que no estén ubicadas en área de riego por inundación, etc.

CONCEJAL JULIO: Señala que entonces aprueban las dos solicitudes del Concejal Madrid.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA QUE LA DIRECCION DE OBRAS DE PUBLICIDAD A LA LEY N° 20.234 SOBRE SANEAMIENTO Y REGULARIZACION DE LOTEOS.

#### **VARIOS:**

CONCEJALA ARCO: Solicita que se mande a revisar los paraderos porque el paradero que está frente a la plaza está muy malo, lo mismo para los paraderos del sector rural, están en muy mal estado.

Señala que no les ha llegado ningún informe de INDAP de cuanto pasto han entregado en la comuna para los agricultores. Ella lo leyó en el semanario El Mauco que estaban entregando. Le gustaría un informe para saber cómo se está distribuyendo y a qué personas porque la gente le pregunta como concejal y no tiene idea.

Consulta si el Municipio licita los seguros, porque se están vendiendo en distintas partes si hay solamente una empresa que está licitando. Hay personas que le están consultando. Hay un móvil afuera en el Municipio y también están vendiendo en el correo y en otras partes. No lo entiende y le gustaría que el Director de Tránsito le explicara.

CONCEJAL MADRID: Señala que la Concejala Arco recibió un reclamo igual que él. Están vendiendo en toda partes los seguros, si lo venden en el Unimarc da lo mismo, pro dice recinto municipal y hasta donde entiende la Av. O'Higgins 1295 también es recinto municipal, y el correo es recinto municipal, además que en el correo están vendiendo otras cosas.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si está vendiendo de otra empresa,

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no puede y hay que notificarlo.

CONCEJAL MADRID: Agrega que el tema del correo es un tema super raro y les pueden reclamar ahora por el tema de los seguros y reclamar porque venden cualquier cosa. El correo es una organización que se supone de fines de lucro, no de fin social, y así como han echado al Registro Civil, también podría echar al correo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no se les ha echado sino que se han ido por sus propios medios.

CONCEJAL MADRID: Acota que el correo no puede desarrollar otras funciones que no sea recibir correspondencia y vender sellos.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que vender otros seguros no puede porque están en un recinto municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que los notificará.

CONCEJALA ARCO: Reitera que si están de acuerdo que la persona encargada de INDAP envíe un informe.

CONCEJAL MADRID: Propone invitar a don Álvaro Miranda al Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que se invite a don Álvaro Miranda para la próxima sesión.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hace un muy buen trabajo

CONCEJAL HERNANDEZ: Felicita al Alcalde porque es lo correcto parchar los hoyos de las calles porque Curacaví no toleraba mas eso. Es una de las funciones de la Municipalidad que a pesar no estar definida como tal es una de las cosas mas exigidas, así es que reitera las felicitaciones al Alcalde y cuenta con todo su apoyo para seguir haciéndolo a pesar que se interprete como una ilegalidad.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que en caso de accidentes la demanda es para la Municipalidad, así es que por ese lado no es ilegal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que iba a venir un particular a hablar con el Concejo porque producto de los hoyos en la calle Cuyuncaví saltaron unas piedras con lo que habían tapado y le rompieron el parabrisas de su colectivo

CONCEJAL MADRID: Consulta si se vio el tema de la pintura del paso cebra de los Supermercados UNIMARC y Puerto Cristo. Agrega que en todos los últimos concejos lo está diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Supermercado Puerto Cristo pintó hace como un mes y medio pero es una mugre la pintura.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay que revisar los convenios porque se les autorizó los pasos cebras siempre y cuando hicieran la manutención, si hay que pintarlos todos los meses es problema de ellos.

CONCEJALA ARCO: Propone enviarle una cartita.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que la gente del Supermercado UNIMARC siempre tiene buena voluntad a resolver el problema.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se busque el documento y le mandemos .....

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se le ha mandado el documento.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que como empezó este año hay que empezar a darle duro a la cosa de la concesionaria, porque hoy día le ganaron una demanda a la ruta 5 norte por el atropello de un escolar de 20 millones de pesos, y aquí cuántos atropellos hubieron por las distancias y las diferencias y los pasos sobre nivel que no hicieron y que son ellos los culpables. Si se ganó esa demanda cree que hoy día tienen el sartén por el mango para seguir exigiendo esta cuestión.

CONCEJAL MADRID: Comenta que le va a traer un reclamo que hizo por las áreas verdes.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hay que ponerse las pilas en eso, que el Alcalde delegue responsabilidades y ellos van para allá.

Respecto al informe que entregó la Directora de DIDECO con respecto al listado de la basura que queda exenta de pago, vuelve a salir a la palestra el caso de esta gente que se mandó un listado y lo aprobaron dos veces, y al final no se ha interpretado en el acta, incluso ese día se aclaró con el Alcalde y con el Concejal Madrid y esa gente no apareced aquí.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que están todos de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Indica a la señora Secretaria Municipal si entiende el tema que están todos de acuerdo que eran cinco personas que aprobaron en septiembre o en octubre.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que no leen el acuerdo como lo escribieron porque no era ese. Tienen clarito de la rentas dos, de la ley de los cinco años para atrás. Era esa parte que dice la señora Alicia de esa laguna no queda afecto a condonacion.



SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que hay una laguna que no la cubre ni la aplicación del artículo 66 ni la ley de rentas dos. A contar del 1° de julio del año 2005 queda automáticamente exento porque.....

CONCEJALA RECABARREN: Indica a la señora Secretaria Municipal que les preocupa el otro caso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que escuchen lo que ella está diciendo.

CONCEJALA RECABARREN: Replica que la ha escuchado seis veces y la otra vez la escuchó con el Alcalde.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es un derecho y por lo tanto ni el Alcalde ni el Concejo pueden eliminar un derecho.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que no es eso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que la escuchen porque nadie lo está haciendo, solicita que alguien haga el esfuerzo y ponga atención. Hay una ley a la cual todos estuvieron de acuerdo, que es el artículo 66 de Ley de Rentas que se puede eliminar la deuda y así lo decidieron, de eliminar la deuda para atrás en todas aquellas personas que eran de escasos recursos y que lo soliciten.

Pero a partir de julio del año 2005 aparece la ley de rentas dos, por lo tanto el período de enero a julio de 2005 se produce una laguna que no puede ser tratada ni como ley de rentas dos ni tampoco como condenación o exención

CONCEJAL MADRID: Indica que eso lo tienen claro.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que esa laguna.

CONCEJAL MADRID: Responde que los pague, consulta cuánta plata es.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que este mismo caballero llega a 140 lo que es el mínimo y debe 195.

CONCEJAL MADRID: Indica que el tramo no puede ser 195.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que por eso que tiene que haber una equivocación.

CONCEJAL MADRID; Acota que el tramo deben 5 o 20 mil pesos.

CONCEJALA ARCO: Consulta si revisaron si ese era el pago.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ella lo vio y son seis meses.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay otra solución que lo hemos hecho en otra situación, que es un Informe Social de equis persona que tiene la situación de pobreza extrema, le otorgamos una subvención, una ayuda social y nos cambiamos plata de un bolsillo al otro en la cual eso la Contraloría acepta.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que eso lo dijo el Alcalde en el primer acuerdo y no quedó así.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si es para esas cinco personas.

CONCEJAL MADRID: Responde que sí.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el Concejal Madrid dice que han tomado el acuerdo cinco veces, entonces ahora llevemos el acuerdo a la realidad.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita a la Concejala Maria Recabarren que le diga a esa persona que venga para hacer el Informe Social, y ella va a hablar con la Directora de DIAFI (S).

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si quedó claro la cosa de la basura.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

**ACUERDO N° 51/03/2008:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN**

Mandar a la administración para que resuelva aquellos casos de deudores por concepto de derechos de aseo domiciliario de las viviendas sociales, quienes mantienen un periodo de la deuda en la cual no se puede aplicar Art. 66 de la Ley de Rentas, ni la Ley de Rentas Dos, se les otorgue una ayuda social para dicho fin previo informe social

CONCEJAL JULIO: Señala que dado el fallecimiento del distinguido vecino señor Roberto Trincado, se pudiera enviar las condolencias oficiales a su familia y una Corona de Caridad como Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se mandó a nombre del Concejo también. Informa que mañana a las cinco de la tarde va a ser sepultado en el Cementerio Municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que en la mañana falleció don Luis Manso, hermano de don Gastón Manso.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que se adhiere a las palabras del Concejal Julio porque cree que realizó una labor importante. Trabajaron juntos en algunos momentos, y también lamenta mucho lo que dice la Concejala Recabarren porque es un vecino que también lo tuvo como apoderado, va a estar presente.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que además se fue con la pena de nunca saber quién mató a su hermano.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que va a reclamar en contra de las liebres, no sabe si le han llegado reclamos al Alcalde pero de ser así no estaría cumpliendo con las expectativas que habían en ellos.

Las empresas Ruta y Pullman generalmente trasladaban a los estudiantes de media de la comuna, aquellos que vivían en el sector de Los Panguiles, María Pinto, y tiene entendido que a veces no les cobraban pero hoy día las liebres le están cobrando a esos alumnos .

CONCEJAL MADRID: Comenta que a los alumnos les cobran 200 pesos, a las personas que hacen tráfico local, como por ejemplo si una señora lo toma en el UNIMARC y se baja en el Hospital le cobran 400 pesos.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que en ese caso tendríamos una cierta población de la comuna que perdió beneficios que antes tenía. Eso significa que esos alumnos no tienen la posibilidad de subirse a las liebres.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que la posibilidad la tienen solamente que tiene que pagar el servicio.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que cuando hablaron con las personas de las libres dijeron que iba a ser el servicio de mejorar el servicio y otorgar las facilidades y no se estaría dando.

CONCEJALA RECARRE: Consulta de dónde traen a esos estudiantes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que de Los Panguiles a Curacaví.

CONCEJAL MADRID: Acota que esos no van a escuelas municipales.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que sí van, lo que ocurre en la práctica. Sabemos los problemas que han habido, las peleas que hay entre las empresas de buses, producto de eso es que hemos perdido la regularidad de los buses porque se perdió la garita, entonces ahora uno no tiene la certeza a qué hora salen los buses porque ya no hay control frente al Cementerio.

La libre no lleva a los estudiantes y como el bus vio que las liebres no los llevó el bus dice por que tiene que llevar escolares sino les va a cobrar nada y tampoco los lleva. En el fondo los pobres alumnos quedan ahí sin que nadie los lleven.

Su idea es conversar con la empresa ATEVIL y ver la posibilidad que a los alumnos de la comuna que si a veces están los lleven, que es un recorrido y haciendo lo mismo que hacen los buses.

SEÑOR ALCALDE: Está totalmente de acuerdo con el Concejal Negrete, pero hay algo que no le gusta, por que no se suben al bus municipal que anda dando vueltas por la comuna, esa es una responsabilidad nuestra.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde qué pasa en aquellos momentos, y a lo mejor el Alcalde le dice que eso no es así y le va a obligar a mandar una carta a la Dirección Provincial Talagante, que pasa cuándo no dejan entrar a los alumnos al liceo cuando llegan atrasados, que pasa cuando no dejan entrar a los alumnos cuando no se presentan con los apoderados y esos alumnos no pueden regresar a sus casas en el bus municipal..

SEÑOR ALCALDE: Señala que es muy buena pregunta porque ha estado averiguando y el otro día los alumnos que iban con zapatillas, pero resulta que los anotaron preguntando si tenían problemas para el Departamento Social, si hubo problema con un alumno que se presentó con unas zapatillas que decían que valían mas de cien mil pesos, que era la que usaba un tenista. Entonces a ese alumno le dijeron que no podía volver mas con esas zapatillas.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene que usar el zapato obligado.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que esa es una tontera.

CONCEJAL MADRID: Acota que si fuera zapatillas con insultos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que cada colegio tiene sus normas.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que hay un reglamento interno del colegio y los apoderados tienen que acatar el reglamento.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que tiene que ver que esas zapatillas hayan costado 100 lucas.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que ese valor de las zapatillas se podría haber comprado cinco pares de zapatos escolares.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto a los viajes a la playa, informa que el Hogar de Ancianos de la Villa El Sol solicitó un bus para ir a la playa, mandó una carta hace un mes y medio y solamente se les pasaba un bus para el día sábado, siendo que para ellos es complicado poder ir un día sábado.

SEÑOR ALCALDE. Informa que lo va a averiguar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone mandarlos un fin de semana ahora a la playa.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que ellos no pueden ir el fin de semana, tienen que ir en la semana por una complicación administrativa del día sábado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que quedan libres los sábados y domingos porque tiene choferes contratados para que trabajen de martes a domingo, después de la acusación del Concejal Julio que les estaban pagando a los choferes.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que le dijeron que no habían choferes de fin de semana.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se contrataron especialmente para los sábados y domingos. En la semana se llevan solamente a las juntas de vecinos pero pueden llevar los sábados y domingos.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que le dijeron que mandaron una carta haciendo la petición por escrito, formalmente que los llevaron hace un mes y medio atrás, pero lo que está diciendo que como se repiten algunas juntas de vecinos y a este Hogar de Ancianos no los llevaron. Recuerda que cuando comenzaron los viajes a la playa se dijo que era para los ancianos.

SEÑOR ALCALDE: Acota que es prioridad los adultos mayores. Consulta si pueden ir un día sábado o domingo.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que no pueden.

CONCEJALES ARCO Y HERNANDEZ: Proponen al Alcalde que les contrate un bus.

SEÑOR ALCALDE: Informa que va a hablar con la empresa ATEVIL para ver si los puede llevar un día.

CONCEJALA ARCO: Comenta que estos adultos no son muchos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde entregó mucho poder a la gente que administró los buses, y para ella eso fue chocante. Los Concejales no tienen la tremenda autoridad que entregó a la gente que organizó los viajes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es la jefa de movilización.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que es la persona que trabaja en la Unión Comunal, don Bernardo Vera bajaba y subía de los buses a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es así.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que ella lo vio y aquí hay una presidenta de una junta de vecinos que también lo vio.

SEÑORA PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS N° 1: Indica que eso es verdad.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llegaban los buses a la Municipalidad y no podían llevar gente de pie, por eso que él los bajaba.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no explique lo inexplicable.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que algunas veces el Alcalde había mandado los buses a cierto sector y venía la mitad de la gente, por lo tanto ese bus tenía que esperar, bajaba a la gente de otro bus para completar un bus.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Hablan todos a la vez.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que se le entregue un informe final del concurso de los profesores que hubo en la comuna para ver los resultados, quienes ganaron, porque el Colegio de Profesores hizo un reclamo a la Contraloría. También hay algunos profesores que han participado de estos concursos que están reclamando algunas cosas que les merecen dudas, y el Colegio de Profesores les está solicitando que reclamen a la Contraloría para que ese órgano pueda fiscalizar esto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que llegó un reclamo de la Contraloría de una investigación por el llamado a concurso firmado por los cuatro concejales y eso se está contestando.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto al tema del retiro voluntario de los profesores, de la ceremonia que hubo en la oficina del Alcalde y llegaron los medios de comunicación, señala que ese beneficio de acuerdo a la ley se debe dar a los profesores que entre un lapso de tiempo tengan la edad para jubilar.

CONCEJAL MADRID: Comenta que se puede ver a futuro en el fondo.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que eso funciona en el momento que las personas cumplen la edad. Entonces hay que tener cuidado porque hay personas que se les entregó eso y no tienen la edad para jubilar, y esas personas tienen que seguir trabajando.

CONCEJAL MADRID: Comenta que también le llegó esa misma denuncia.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que tiene un Jefe de Educación que está cometiendo esos errores y la ley es clara.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone pedir un acuerdo de concejo para solicitar la nomina de personas que se acogieron a retiro..

SEÑOR ALCALDE: Acota que entiende que doña Berta Rosa, que es la esposa del Concejal Negrete, no se recuerda en qué mes cumple la edad y se le sigue pagando.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que es el error del Departamento de Educación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se pida un informe a Educación.

CONCEJAL JULIO: Concuerta que se pida un informe para saber si es efectivo o no y si tiene sustentabilidad jurídica.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el acuerdo entonces sería saber cuáles son los profesores que se acogieron a jubilación y cuál es su edad de antigüedad y cuánto se financia por cada uno de los cargos.

**ACUERDO N° 52/03/2008:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SE LES INFORME CUALES SON LOS PROFESORES QUE SE ACOGIERON A JUBILACION, SU EDAD Y CUÁNTO SE FINANCIÓ POR CADA UNO DE LOS CARGOS.

CONCEJAL MADRID: Acota que lo importante es la edad.

CONCEJAL JULIO: Señala que el Director Jurídico lo vea respecto a cuándo procede pagar esos beneficios y si están bien pagados.

CONCEJAL NEGRETE: Ahora quiere plantear otro tema pero no quiere que existan represalias. La sesión pasada cuando estuvo don Manuel Dannemann, se quedó y fue a ver las vivienda del museo, y creo que la próxima sesión va a traer las fotos, sin texto y sin hablar y las va a exponer para que cada uno juzgue lo que se va a ver en las fotos. Recuerda cuando escucharon a don Manuel y las explicaciones del Alcalde.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que efectivamente vio al Concejal en el museo de la vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el terreno es bien bonito, se han plantado hartos árboles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta al Alcalde que han crecido mucho los árboles.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que quiere saber qué abono les pusieron a esos eucaliptos.

SEÑOR ALCALDE: Informa sobre la realización del festival que se llevó a efecto en la plaza. Señala que mas grave es la plaza, quedó chica sobre todo porque cuando vino Che Copete se llenó todo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que habría que hacer el festival el otro lado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que como ya el festival está medianamente prestigiado podría pensarse en cobrar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es otra cosa. Comenta que se presentó el Pollo Fuentes y cobraba ocho millones y tantos y traía puros dobles. Es otra calidad del festival. Ahora este festival fue muy bueno y los animadores también fueron muy buenos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Proponen al Alcalde que se les pague a los animadores.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el festival salió bastante barato para la Municipalidad, un poco mas barato que el año pasado.

Si se suma en apoyo externo que hubo hay mas de tres millones de pesos entre privados, porque el generador gratuito eran 800 mil pesos que apporto la empresa Sacyr. El Banco del Estado dio plata y todas las platas se ingresaron directamente a la Tesorería en fondos comunes de la Municipalidad. Se va a tener que descontar lo que costó el festival.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el festival generó plata este año.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que en publicidad, generó parte de los costos del festival.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a traer el informe.

Informa que la Fiesta de la Chicha se va a realizar la tercera semana de abril.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere felicitar a los animadores del festival y quiere que se les retribuya su trabajo, porque él muchas veces fue animador en la comuna y nunca le pagaron un peso por animar, otra vez traían otros animadores y les pagaban. Siempre preguntó por qué se les pagaba a ellos y no a él.

Además que cuando una persona tiene que animar, empieza por preocuparse de su vestuario. El animador fuera de apoyar el trabajo tiene que gastar para su vestuario, por eso que solicita que se de una ayuda económica a los animadores.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se les va a retribuir y aprovecha de felicitar a los animadores.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,35 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.